

Diputación de Palencia Registro General SALIDA Fecha 02-10-13 09:15:52 Num. 13.341

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-6-11); B.O.P. de fecha 6-7-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 25/2013, mediante generación de créditos por ingresos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 8º de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 25/2013 mediante generación de crédito por ingresos en los siguientes términos:

A) ESTADO DE GASTOS.

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCION	CREDITOS ACTUALES	MODIFICACION	CREDITO DEFINITIVO
36	16103	65000	CONSTRUCCION Y RENOVACION DE FOSAS SEPTICAS	150.000,00	37.500,00	187.500,00
			TOTAL	150.000,00	37.500,00	187.500,00

B) ESTADO DE INGRESOS

ECON.	DESCRIPCION	TIPO FINANCIACION	IMPORTE
76216	APORTACION AYUNTAMIENTOS CONSTRUCCION FOSAS SEPTICAS	COMPROMISO DE INGRESO	37.500,00
	TOTAL		37.500,00

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 26 de Septiembre de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL